

UAA otorgará la distinción post mortem de grado Doctor Honoris Causa a la poeta Dolores Castro



BOLETÍN 453

- La distinción se entregará el 17 de noviembre en un acto que reviste la celebración del 50 aniversario de esta casa de estudios.
- Esta distinción se otorgará a Dolores Castro Varela en reconocimiento a sus contribuciones sustanciales al conocimiento desde su ámbito de competencia.

La Universidad Autónoma de Aguascalientes otorgará el grado Doctor Honoris Causa a Dolores Castro Varela, en reconocimiento a su destacada y sobresaliente trayectoria y por haber puesto al estado de Aguascalientes en el mapa literario de México y el mundo.

Como parte de los trabajos del Honorable Consejo Universitario de la UAA se aprobó este otorgamiento que distingue a Dolores Castro Varela y a los Ciudadanos Alfonso Romo de Vivar y Aurelio de los Reyes García Rojas. La ceremonia de reconocimiento se llevará a cabo el próximo 17 de

noviembre en el auditorio Dr. Pedro de Alba, en el marco de las celebraciones del “Año del 50 Aniversario de la UAA”.

Si bien se otorgarán tres reconocimientos de Doctorado Honoris Causa, el dirigido a la C. Dolores Castro será el único post mortem.

En virtud de ello, se busca brindarle a Castro Varela un reconocimiento a sus contribuciones sustanciales al conocimiento generado en sus ámbitos de competencia; que, aunque no pudo cursar sus estudios superiores en su entidad de origen por la falta de oportunidades, la Universidad, como digna representante de la sociedad aguascalentense, le reconoce sus méritos y sus logros académicos.

Dolores Castro nació el 12 de abril de 1923 en Aguascalientes y murió a la edad de 98 años, el 30 de marzo de 2022. Nutrió de manera brillante la poesía, la narrativa y la crítica literaria en México y formó parte del grupo literario Ocho Poetas Mexicanos. Entre sus galardones se encuentran el Premio Nacional de Poesía Sor Juana Inés de la Cruz, el Premio Nacional de Poesía, Mazatlán, 1980; el Premio III Nezahualcóyotl, 2004; el Premio Iberoamericano de Poesía Ramón López Velarde, 2013; Premio Nacional de Ciencias y Artes en el área de Lingüística y Literatura, otorgado por la SEP, en 2014; y la Medalla José Emilio Pacheco, 2016.

Es importante señalar que de acuerdo al artículo 46 del Reglamento del Personal Académico de la UAA “el grado de Doctor Honoris Causa podrá ser conferido a ciudadanos mexicanos o extranjeros con méritos excepcionales en cualquier campo de las ciencias, la tecnología, la difusión o las disciplinas artísticas o humanísticas y que sus obras hayan sido trascendentes por su aportación a la cultura”.

---000--- Ciudad Universitaria 09 de noviembre de 2023